AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	1251-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el mes de Julio se realizaron las siguientes acciones: -En el desarrollo de la estrategia Territorial Comunitaria de la ciudad de Florencia se dieron los siguientes momentos: uno dado el 13 de Julio donde apoye en la elaboración de los oficios de invitación a las instituciones con el fin de invitarlos a la socialización de la Política de Reincorporación y la presentación de la ITC el 19 de Julio, para esto fue necesario hacer dos llamadas telefónicas a las instituciones como Corpoamazonia y Corpomanigua, para elevarles la invitación y así tambien conocer a la persona delegada para la asistencia en la socialización. -El segundo momento fue dado el 19 de Julio donde acompañe la socialización de la Politica de Reincorporación y la presentación de la ITC ante los actores externos estrategicos, tales como: Secretaria de Ambiente Municipal, Vivero Municipal, Junta de Acción Comunal del Barrio Nueva Esperanza, OIM y Policia y Carabineros. Mi rol en este espacio fue el de levantar el acta de reunión y apoyar la socialización de la ITC que se esta desarrollando en la ciudad de Florencia en la vigencia 2023. -Dentro de la misma estrategia Territorial Comunitaria de la ciudad de Florencia, apoye en la organización del material y del apoyo logistico para la actividad que se denominó (fortalecimiento de los vínculos intrafamiliares usando como estrategia la elaboración y cuidado de las huertas caseras) llevada a cabo el 22 de Julio en el Barrio La Nueva Esperanza. -Otras de las acciones realizadas fue la reunión presencial de seguimiento al inicio del Modelo Tejiendo Saberes, espacio en el que en conjunto con la enlace de la Fundación Alberto Merani, Yein Arias, se hizo la verificación de las personas matriculadas y asistiendo a las clases, las cuales comenzaron desde el 16 de Julio.
2.Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	A partir de las directrices de la ARN y de la Coordinadora del GT Caquetá, se dieron las siguientes acciones en el mes de Julio: -El 18 de julio se llevo a cabo el comité de reintegración, espacio en el que se desarrollaron revisiones del Tablero de Control, metas PAT T2 y T3, Atención a Familiares, Contingencia para atención de la población en el mes de Julio, Resultados Auditoria y Lectura Instructivo de acceso al beneficio de inserción económica para planes de negocios (IR-I-01). Guía de aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) (IR-G-08). -Adicional al comité, se oriento al equipo a través de correos electrónicos donde se dieron diferentes lineamientos de nivel central y de la Coordinadora, tales como: Alertas tempranas en FA, seguimiento a las atenciones psico de las personas que no presentan actividades programadas, orientaciones sobre matricula al Modelo Tejiendo Saberes. Novedades actualización módulo terminación de beneficios y actualización/corrección, registros de ubicación, entre otros. -El 27 de Julio se hizo una reunión de revisión de atención de la población a la fecha, teniendo presente la novedad de no autorización de desplazamientos para los profesionales que fueron contratados en Julio, por lo que para la atención de mucha población de Reintegración estas se dieron a través de los facilitadores ubicados en los Municipios como La Montañita, El Paujil, El Doncello y Puerto Rico.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	En el mes de Julio el seguimiento se dio en atención a los métodos de control del proceso de implementación, desde la revisión de las asistencias en el beneficio de FA, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se hizo revisión del cumplimiento en la proyección de las terminaciones en FA y de FpT desde las diferentes modalidades, la cual fue remitida el 28 de Julio a los profesionales, gracias a esta verificación se pudo reconfirmar los listados de asistencias del Beneficio de FA para el cargue de la información en el SIRR por parte de la técnico administrativa de las asistencias de Maestro Itinerante correspondiente a 17 personas vinculadas donde 10 son de ruta regular y 7 de Atención Diferencial, de las cuales todas presentan cumplimiento. Complementariamente a esta acción, se hizo seguimiento a la atención psicosocial, enfatizando que se cuenta con 134 personas en ruta regular activas, 2 de Justicia y Paz y 37 en atención diferencial. De este total de 173 personas en el proceso con estado activo, 57 personas de ruta regular y atención diferencial que reciben apoyo económico, para esto se remitió por correo electrónico un total 4 reportes psico de asistencias a los profesionales reintegradores. Se precisa que los métodos de operación del proceso de implementación dados por la entidad se dividen en los siguientes criterios: -Modulo de ingresos: en Julio no se registraron nuevos ingresos de personas a los procesos de Atención Diferencial y ruta regular al GT Caquetá -Servicio No Conforme: En Julio no se registró ningún caso de gestión interna. -Terminaciones FA y Cierres de Matriculas: Para el presente mes se verifico que no se contara con ofertas creadas en vigencias anteriores, para lo cual se confirmo que a la fecha existen 17 personas con ofertas creadas en el 2023 asistiendo a Maestro Itinerante. - Terminaciones FpT y Cierres de Matriculas: Se hizo el cierre de 5 ofertas de FpT por parte de los profesionales Reintegradores.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Buscando la participación de la población objeto teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de implementar estrategias para este fin, en el mes de Julio se llevo a cabo la atención presencial de 158 personas en proceso de reintegración y 15 personas atendidas telefónicamente (que no generan apoyo económico). Se aclara que como equipo, se ha buscado priorizar inmediatamente a las 57 personas que reciben apoyo económico dentro de los primeros quince días del mes, con el fin de generar las estrategias posteriores para poder garantizar que estas personas no vean afectación en el apoyo económico debido a una no asistencia a sus actividades, sin embargo para Julio se contó con la novedad de tres profesionales que no fueron autorizadas para desplazarse a los Municipios de atención de su población, hecho que genero que se buscaran las estrategias para poder atender a esta población, como sucedió con las 35 personas asignadas a San Vicente del Caguán, donde mediante solicitud de desplazamiento en los días 11, 12, 24 y 25 de Julio, lleve a cabo la atención de 28 personas de forma presencial, 5 que fueron atendidos telefónicamente y 2 no se pudieron contactar. También se logro la continuidad en el complementario Derechos Fundamentales en el Trabajo, donde se vincularon 9 personas de ruta regular, 2 de Justicia y Paz, 6 Atención Diferencial y 4 familiares de reintegración para un total de 21 personas postuladas por el equipo de reintegración, junto con las 7 personas de reincorporación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 1251-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Julio, se registro en el SIRR la aprobación de los dos informes de avance de las 2 PPR-E que tenemos asignadas al GT Caquetá (27-00555 y 29-00123). También se hizo la nueva asignación del profesional asignado en los PDT de 20 personas de ruta regular, lo anterior debido a una mayor practicidad al momento de entregar los reportes de seguimiento de los acuerdos de cada mes a los profesionales, ya que aparecían profesionales de otros GT y profesionales que no están contratados en el vigencia 2023.
6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	En Julio se llevaron a cabo las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 6, 13, 21, 26 y 28 de Julio. -Seguimiento a las asistencias de FA, del mes de Junio donde 17 personas se reportaron en el Modelo Maestro Itinerante. -Seguimiento a las asistencias de FpT, en el complementario Derechos fundamentales en el Trabajo del mes de Junio, donde se reportaron a 17 personas del proceso de reintegración. -Seguimiento a las ofertas en proceso de FpT, donde se identificaron 5 personas con ofertas del 2022, por lo cual también se hizo la solicitud de cierre a los profesionales, aclarando que por tiempos esta solicitud quedo al corte 25 de Julio. -Seguimiento a la aplicación de las ISUN del mes de Julio, donde se identificó que 19 ISUN estaban priorizadas para aplicarse, se resalta que de estas se aplicaron, reporte emitido el 31 de Julio, donde una de estas fue aplicada bajo mi rol dentro del desplazamiento efectuado a San Vicente del Caguán.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el mes de Julio se formularon dos BIE (BIE-PDN-37917 y BIE-PDN-37914). En línea con el desarrollo de las actividades productivas, en el presente mes se hizo seguimiento a la aplicación de las ISUN a desarrollar, encontrado que para el mes de Julio se tenían 9 ISUN priorizadas, las cuales al corte del 31 de Julio quedaron todas aplicadas. A la par se hizo la verificación en la carpeta nacional de los desembolsos realizado en el mes de Julio de las unidades productivas conforme a correos que llegaron desde Nivel Central, reporte cargado en la compartida donde se confirmo 5 desembolsos para el GT Caquetá de las UN.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Para el mes de Julio se utilizaron las siguientes estrategias abordadas con el equipo de Reintegración: El 18 de Julio se realizó el comité de reintegración, espacio que ya fue descrito previamente en este informe. Sin embargo, se enfatiza en el reentrenamiento al equipo a partir de la lectura del Instructivo de acceso al beneficio de inserción económica para planes de negocios (IR-I-01). Guía de aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) (IR-G-08). Los otros momentos fueron por correo electrónico, donde se dio línea al equipo de los tiempos y estados de los PDT y PDA, generando las alertas correspondientes. También se recordó la importancia de asistir a los espacios de reuniones como reportes de alertas de Maestro Itinerante, orientaciones sobre el Modelo Tejiendo Saberes y las jornadas de trabajo virtuales como fueron: Reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial, capacitación Primer Año en el Proceso de Atención Diferencial - Método de Operación, Reunión módulo de ingresos.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Dentro de las estrategias de seguimiento a las terminaciones oportunas, en el mes de Julio se culminaron en FA 3 PPR y en FpT 2 PPR. A la par a estas culminaciones de estos beneficios, fue clave la revisión que se hizo de las 39 personas que aparecen como población objeto en FA y de las 55 que aparecen en FpT, datos contrastados con el Tablero de Control, donde a partir de estos resultados, como equipo de Reintegración se han diseñado unas estrategias para vincular a la población que se identifica como objeto de estos beneficios y que a la fecha no se han vinculado a ninguna oferta. El 26 de Julio se remitió nuevamente correo de postulados a culminación en el tercer y cuarto trimestre a la profesional de Salud con el fin de poder hacer la aplicación respectiva de la EMP y EMP-R.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Del 1 al 31 de Julio, se confirma que a partir de los lineamientos relacionados con Mapa de Riesgos y con Tablero de Control del mes de Mayo cargado en Julio, se retomaron los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por la coordinadora del GT y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a los 4 profesionales Reintegradores, para un total de 5 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Julio sobre las asistencias psicosociales del mes de Julio. -Acuerdos PDT: para Julio se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Junio, donde se contó con 231 acuerdos priorizados correspondientes a 100 personas, los cuales quedaron cumplidos según reporte del SIRR. Así mismo el 28 de Julio se remitió un correo a los profesionales donde se verifico que para el mes de Julio se cuentan con 271 acuerdos priorizados correspondientes a 130 personas, los cuales deben quedar cumplidos con corte al 2 de Agosto. -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Junio: En este mes se entregó las planillas de asistencias para el cargue, pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y a la coordinadora. -Verificación de cargue de asistencias de FpT correspondiente al mes de Junio: En este mes se entregó las planillas de asistencias para el cargue, pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y a la coordinadora. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 9 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Julio. En este punto se aclara que, mediante reunión de revisión, el 31 de Julio con la profesional Maria Andrea (Profesional que apoya la revisión de las ISUN y formulación BIE), se corroboró que al corte 31 de Julio todas las ISUN estuvieran cargadas en el SIRR según los tiempos establecidos para cada una. Por lo anterior esta verificación se hizo una a una desde el SIRR por parte de la profesional y yo. También se remitió por correo electrónico a los profesionales las alertas de las 13 ISUN a realizar en el mes de Agosto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	1251-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En el mes de Julio se dieron las siguientes acciones: -Se envió el reporte de la PPR que se identifica como Indígena, a la profesional enlace de Genero. -Se apoyo al equipo de Reintegración y Reincorporación en la actividad "Valores por la Paz", donde se cumplió con el papel de registrar las asistencias a las 65 personas participantes de la actividad. Por parte de Reintegración se confirma que participaron 15 personas.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Julio se brindaron los siguientes informes: -Reporte de Novedades, traslados o capturas de Justicia y Paz, donde se confirmó que no se cuentan con novedades por parte del GT. -Informe mensual Mapa de Riesgos a la coordinadora -Informe de Honorarios a la coordinadora del mes de Julio. -Revisión y remisión de 4 solicitudes de desplazamiento para la primera quincena de Agosto y 3 solicitud de desplazamiento para la segunda quincena de Agosto. -Respuesta a la solicitud Solicitud urgente gestión derivación oficio de respuesta EXT- Corrección fecha. -Remisión de los informes de los indicadores Culminados, FA, FpT y Atención Psicosocial del PAT del Segundo trimestre, para el respectivo cargue en el Sapyg. -Remisión OFI23-013347 Respuesta ACR-623036-V5D7 a la coordinadora para dar respuesta a la petición de Solicitud de Certificado y Coda de la PPR 0438-2013 con estado Culminado. -Remisión OFI23-013351 Respuesta ACR-623222-Z9J1 a la coordinadora para dar respuesta a la petición de la PAD S0313-2022 con estado Activo. -Respuesta a la solicitud de información - BACHILLERES Convenio 1263 ARN-UNAD. -Reporte de seguimiento a desembolsos segundo trimestre de 2023 para Articulación Territorial.
	Envío de dos legalizaciones de los desplazamientos realizados el 11 al 12 y del 24 al 25 de Julio a San Vicente del Caguán.. -Revisión de 4 informes de honorarios de profesionales reintegradores y 1 promotor de ciudadanía, información que fue remitida a la coordinadora del GT. -Remisión a la coordinadora del GT Caquetá del Informe Preliminar Auditoría Interna.
13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se confirma que en el mes de Julio se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Mayo, donde se identificó que no se presento afectación al apoyo económico de la población, para lo cual 57 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 1 PPR que recibió su segundo desembolso en fase de estabilización 30 PPAD recibieron apoyo económico de las 30 asignadas a nuestro GT 2 PPR-E recibieron apoyo económico de las 2 asignados a nuestro GT 24 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico y FA.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con relación a esta obligación, se recibió y revisó un total de 4 planillas electrónicas de Maestro Itinerante de las asistencias del mes de Junio. También se organizo y revisó 3 planillas de asistencias de FpT del mes de Junio. Todas las planillas enunciadas, fueron enviadas por correo electrónico a la Técnico de apoyo Cindy Yadira para el respectivo cargue de la información en el SIRR.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo también se realizaron las siguientes acciones: - 6/07/2023 – Asistí del comité general, que tuvo como objetivo 1) presentación de equipo ARN y ONU,2) plan de trabajo – enlace de género, 3) presentación ITC, y 4) retroalimentación de SAPYG. - 9/07/2023 – Asistí y apoyé en la logística y dinámica en el evento de valores por la paz. (Recolección de firmas de asistencias). - 18/07/2023 – Dirigí el comité de reintegración, que tuvo como objetivo reporte tablero de control y metas PAI. - 19/07/2023 - Apoyé el desarrollo de la presentación y socialización de la Iniciativa comunitaria Territorial - ITC de Florencia. - 14/07/2023 – Asistí y participé de la Mesa de Generación de Ingresos – MGI que tuvo como objetivo informar el estado de los 2 BIE, 3 PRE, ISUN y seguimiento de PRE que se deberían realizar en el mes de julio de 2023. - 22/07/2023 – Asistí y participé de actividad en la "Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC" en el barrio Nueva Esperanza. - 18/07/2023 – Asistí de manera virtual a la capacitación de Reentrenamiento plan de acción - Proceso de atención diferencial G1. - 21/07/2023 – Asistí de manera virtual de capacitación Primer Año en el Proceso de Atención Diferencial - Método de Operación. - 24/07/2023 - Asistí de manera virtual a Reunión módulo de ingresos. - 26/07/2023 - Asistí de manera virtual a la Reunión de seguimiento del Modelo Tejiendo Saberes. - 25/07/2023 - Asistí de manera virtual a Reunión Proyectos de Iniciativa Asociativa, Susceptibles de ser Cofinanciados en el Marco de Proyectos Integrales de Desarrollo. - 28/07/2023 - Asistí de manera virtual a Reunión seguimiento ARN Caquetá con la UNAD.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	1251-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

MÓNICA ANDREA MONJE CARDONA

Firmado digitalmente por MÓNICA ANDREA MONJE CARDONA

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co